

DECRETO NÚMERO 0048 de 2019

Por el cual se exalta con **DECRETO DE HONORES**, al señor **JOUNGCHUN (BELL) PARK**

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de las Autoridades Civiles hacer público reconocimiento de las personas y entidades, que con su diario accionar contribuyen al desarrollo Nacional y Regional.

Que el señor **JOUNGCHUN (BELL) PARK** ha puesto al servicio del Municipio de Bucaramanga su experiencia y conocimiento en materia de cooperación internacional e internacionalización.

Que el señor **JOUNGCHUN (BELL) PARK** con su liderazgo, persistencia y compromiso ha logrado aportar al Municipio de Bucaramanga conocimiento en materia de desarrollo económico y contribuir a la implementación de proyectos de cooperación que favorecen a la ciudadanía de Bucaramanga.

Que el señor **JOUNGCHUN (BELL) PARK**, gracias a su compromiso desinteresado con la ciudad de Bucaramanga, también ha puesto al servicio de los sectores académico y privado sus capacidades de gestión que han permitido profundizar el relacionamiento con Corea del Sur.

En mérito de lo anterior, la Alcaldía de Bucaramanga, en nombre de todos los bucamangueses, exalta con respeto y agradecimiento a **JOUNGCHUN (BELL) PARK** por su aporte invaluable a la ciudad.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Art. Único.- Exaltar con **DECRETO DE HONORES**, al el señor **JOUNGCHUN (BELL) PARK**, como homenaje de reconocimiento y hacer entrega del presente Decreto en Nota de Estilo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los ocho (8) días del mes de abril de 2019.



Ing. RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ
Alcalde de Bucaramanga